

COMUNICADO OFICIAL N° 02/2026

Valparaíso, 11 de septiembre de 2026.

Como se indicó en el Comunicado Oficial N° 01/26 y desde que el Sindicato Empresa inició la huelga legal el 02 de septiembre pasado, tras rechazar tres ofertas presentadas por la Fundación. Los Colegios afectados, Patricio Lynch y Guardiamarina Riquelme, han debido flexibilizar su jornada escolar buscando entregar el mejor servicio educacional posible a nuestros alumnos mientras dure la paralización.

Entendemos que esta situación, indeseada por la Fundación, genera alteraciones al normal desarrollo de la vida escolar y también familiar; sin embargo, como sostenedor, nos asiste el deber de asegurar la viabilidad futura de los Colegios, dado que al ser colegios particulares subvencionados gratuitos, solo disponemos de recursos asignados por el Estado, sin contar con aportes adicionales.

Por este motivo y de manera responsable, no nos es posible otorgar aumentos o mayores beneficios sin poner en riesgo la sostenibilidad del proyecto educativo.

Teniendo presente lo indicado en los párrafos anteriores informamos a la Comunidad que con esta fecha se ha hecho llegar una **cuarta propuesta** de contrato al Sindicato Empresa, la que esperamos permita avanzar en la pronta solución a esta lamentable situación.

Agradecemos y valoramos la comprensión de la Comunidad Educativa

FUNDACIÓN ALMIRANTE CARLOS CONDELL